

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, martes nueve (9) de junio de dos mil veinte
(2020).

Rad: 2018-00128-00

Teniendo en cuenta que pese a requerimiento efectuado el pasado 2 de junio de esta anualidad, sin que hasta la fecha se haya obtenido ningún pronunciamiento por parte de la EMISORA RCN de esta localidad, el Juzgado,

RESUELVE:

Requerir por última vez, a la EMISORA RCN de esta localidad para que de manera inmediata se pronuncie sobre lo manifestado por el actor, en especial, sobre las actividades tendientes a la actualización de la información del señor KIP WILSON RAMIREZ RODRIGUEZ, obrante en su base de datos, a que alude el numeral 2 del fallo de tutela calendado 5 de julio de 2018.

NOTIFIQUESE

La Juez,



DORIAM GIL BARBOSA